



Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Cuernavaca, Morelos, a 22 de octubre de 2014

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

CIRCULAR N° 107

A LOS TRABAJADORES DE BASE DE CAPUFE, AGREMIADOS AL S.N.T.C.P.F.I.S.C.

Adjunto a la presente les enviamos copia de convenio firmado entre el Comité Ejecutivo Nacional de nuestra Organización Sindical y el Consorcio Hotelero denominado: **Hotel Ixtapa Palace Resort Spa**.

Considerando el costo original de cada pasaporte que es de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) por una vigencia de 5 años, para el hospedaje en varios destinos turísticos y sin tener que erogar ningún otro tipo de pago por mantenimiento o activaciones anuales ni mensuales. Todavía ésta representación sindical, se dio a la tarea de negociar en base a la membresía de nuestros agremiados, que el costo que tendrá el mencionado "**Pasaporte Vacacional**", será únicamente por la cantidad de \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.), y vigencia de 5 años. También, cabe mencionar, que el pasaporte aplica e incluye a familiares y amigos y el costo por habitación, nos parece que es accesible. (Ver condiciones en el Convenio) y aplica en varios destinos y hoteles.

Es así como tu sindicato, a fin de coadyuvar con la integración y vínculo familiar, sigue y seguirá buscando siempre alternativas viables que no lesionen la economía.

Agradeciendo su atención a la presente y sin otro particular, reciban un cordial saludo.

"Por la Superación del Trabajador Organizado"


Prof. Martín Curio Gallegos
Secretario General del C.E.N.


Ma. del Carmen Heredia Mújica
Secretaria de Acción Femenil